

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

233**ZARAGOZA NÚMERO 5**EDICTO
EDICTO DE NOTIFICACIÓN

D. MIGUEL ANGEL ESTERAS PEREZ Letrado de la Administración de Justicia del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE ZARAGOZA.

Hago saber: Que se ha dictado SENTENCIA en el proceso seguido en reclamación por Procedimiento Ordinario, registrado con el nº 110/2020, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina Judicial, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia, se trate de emplazamiento o pongan fin al procedimiento, y que contra esta resolución no cabe interponer recurso alguno.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a ENERGOYA S.L, en ignorado paradero, se expide la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Zaragoza, a 22 de abril del 2021.

El / La Letrado de la Administración de Justicia.

(03/14.687/21)

